LPN Nº 63/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT" - ID Nº 280.088
ADENDA Nº 02 – CONTRATO ABIERTO Nº 221/2015 – DROGUEPAR S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, en su carácter de Ordenador de Gastos alterno del M.S.P. y B.S. según Resolución S.G. Nº 17 de Agosto de 2013 y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 244 de fecha 08 de Abril de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DROGUEPAR S.A.**, domiciliada en Campos Cervera Nº 6313, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Miriam Verónica Amarilla Ortega**, con Cédula de Identidad N° 3.491.961, según Poder Especial otorgado por la escribana Carmen Isabel Benítez de Ortiz con Reg. Nº 1068 Ecs. Nº 12, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Adenda al Contrato de **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT - PLURIANUAL**; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota DGGIES / C. y G. N° 1042 de fecha 21 de marzo de 2016; presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, **donde solicita la modificación de la CLAUSULA 7.PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES**, específicamente en el punto **"INSPECCIONES Y PRUEBAS"**, de los Contratos firmados, en el marco de la LPN Nº 63/2014 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT – PLURIANUAL.

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 75 de fecha 07 de Abril de 2016, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, no encuentra reparo alguno, para proseguir con los tramites de rigor.

Que, por Resolución D.G.O.C. N° 244 de fecha 08 de Abril de 2016, se aprueba la Adenda al Contrato Abierto N° 221/2015, suscripto con la firma DROGUEPAR S.A ., en el marco de la LPN Nº 63/2014 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT – PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la **Cláusula Nº 7 del Contrato Principal**, única y exclusivamente en el punto **"INSPECCIONES Y PRUEBAS;** sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

INSPECCIONES Y PRUEBAS:

Las Inspecciones y Pruebas se realizarán al momento de la entrega de lo adjudicado en los Parques Sanitarios:

Serán muestreados y analizados por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción (FACEN – UNA)

Los productos serán muestreados por el personal técnico de Control de Calidad de la FACEN – UNA, en presencia de Personal del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el oferente.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 06 días del mes de MAYO de 2016.

Sra. Miriam Verónica Amarilla Ortega,
CONTRATISTA

Droguepar S.A.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE